

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EJERCICIO FISCAL 2022  
(ADECUACIÓN AL 2DO TRIMESTRE)**



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

## Contenido

Antecedentes .....	3
Estructura Programática .....	4
Eje 1.-Gobierno Ordenado, Responsable y Transparente.....	6
Eje 2.-Bienestar Social para Fortalecer las Capacidades Humanas .....	6
Eje 3-Progreso y Desarrollo Económico con Igualdad .....	7
Eje 4.-Infraestructura y Servicios Públicos para la Transformación .....	7
Eje 5.-Desarrollo Municipal Sostenible con Perspectiva Global .....	8

## Antecedentes

El 29 de junio de 2022, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 19 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de junio, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2022 en **\$3,793,238,353.75** (Tres mil setecientos noventa y tres millones doscientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos 75/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicaran de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

La actual adecuación trimestral del POA 2022, se clasifica considerando las acciones del gobierno y en apego en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el municipio está facultado para administrar libremente su hacienda.

Expuestos lo anterior, se dan a conocer a la población del municipio de Centro, las adecuaciones presupuestarias al mes de junio del POA 2022, en los términos siguientes:

**Estructura Programática**

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PESOS
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>			
	<b>D</b>	<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>467,852,352.86</b>
1	D001	Deuda	467,852,352.86
	<b>E</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1,577,957,871.72</b>
1	E001	Agua Potable	273,517,019.06
2	E002	Drenaje y Alcantarillado	263,012,159.56
3	E029	Protección Civil	11,299,404.48
4	E048	Registro e Identificación de la Población	20,911,388.80
5	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	392,566,608.53
6	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	385,663,857.54
7	E058	Servicio de Alumbrado Público	166,628,038.71
8	E059	Servicio a Mercados Públicos	46,345,602.07
9	E060	Servicio a Panteones	18,013,792.97
	<b>F</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>	<b>269,708,670.53</b>
10	F001	Desarrollo Agrícola	19,615,118.80
11	F002	Desarrollo Pecuario	3,245,803.47
12	F005	Desarrollo Acuícola	9,132,484.55
13	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	8,870,881.04
14	F008	Fomento al Turismo	12,336,047.09
15	F013	Apoyo al Empleo	8,653,166.57
16	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	9,132,557.32
17	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	81,034,111.09
18	F032	Fomento a la Salud	29,510,696.97
19	F033	Fomento a la Educación	12,745,180.15
20	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	47,876,109.74
21	F035	Fomento al Deporte y a la Recreación	25,516,095.87
22	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,040,417.87



	<b>K</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>412,060,596.93</b>
23	K002	Infraestructura para Agua Potable	42,644,320.91
24	K003	Drenaje y Alcantarillado	169,753,994.39
25	K005	Urbanización	171,481,121.26
26	K006	Infraestructura para la Salud	3,378,540.80
27	K012	Edificios Públicos	4,531,476.20
28	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,906,412.04
29	K023	Tecnologías de la información	383,450.36
30	K024	Adquisiciones Bienes Muebles	15,981,280.97
	<b>P</b>	<b>PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>400,513,466.48</b>
31	P002	Ordenamiento territorial	10,320,710.40
32	P005	Política y Gobierno	141,243,341.68
33	P009	Administración Financiera	146,329,891.96
34	P010	Administración Programática y Presupuestal	93,407,024.62
35	P011	Modernización administrativa	7,183,183.82
36	P018	Evaluación del Desempeño	1,200,000.00
37	P025	Impulso a la movilidad urbana	829,314.00
	<b>M</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>606,614,208.84</b>
38	M001	Apoyo Administrativo	606,614,208.84
	<b>O</b>	<b>APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>29,531,186.39</b>
39	O001	Evaluación y Control	23,840,032.02
40	O002	Transparencia y rendición de cuentas	5,691,154.37
	<b>L</b>	<b>OBLIGACIONES JURÍDICAS</b>	<b>28,000,000.00</b>
41	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	12,000,000.00
42	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	16,000,000.00
	<b>N</b>	<b>DESASTRES NATURALES</b>	<b>1,000,000.00</b>
43	N001	Desastres naturales	1,000,000.00
			<b>3,793,238,353.75</b>



**Eje 1.-Gobierno Ordenado, Responsable y Transparente**

Clave	Programa Presupuestario	Monto
		<b>1,418,929,220.73</b>
D001	Deuda	467,852,352.86
E029	Protección Civil	11,299,404.48
E048	Registro e Identificación de la Población	20,911,388.80
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	4,226,800.00
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	10,582,943.25
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,040,417.87
K023	Tecnologías de la información	383,450.36
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	8,994,683.27
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	12,000,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	16,000,000.00
M001	Apoyo Administrativo	434,422,440.97
N001	Desastres naturales	1,000,000.00
O001	Evaluación y Control	23,840,032.02
O002	Transparencia y rendición de cuentas	5,691,154.37
P002	Ordenamiento territorial	10,320,710.40
P005	Política y Gobierno	141,243,341.68
P009	Administración Financiera	146,329,891.96
P010	Administración Programática y Presupuestal	93,407,024.62
P011	Modernización administrativa	7,183,183.82
P018	Evaluación del Desempeño	1,200,000.00

**Eje 2.-Bienestar Social para Fortalecer las Capacidades Humanas**

Clave	Programa Presupuestario	Monto
		<b>1,277,675,826.89</b>
E001	Agua Potable	273,517,019.06
E002	Drenaje y Alcantarillado	263,012,159.56
E058	Servicio de Alumbrado Público	166,628,038.71
F013	Apoyo al Empleo	5,173,287.76
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	68,184,476.07



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

F032	Fomento a la Salud	29,510,696.97
F033	Fomento a la Educación	12,745,180.15
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	47,876,109.74
F035	Fomento al Deporte y a la Recreación	25,516,095.87
K002	Infraestructura para Agua Potable	42,644,320.91
K003	Drenaje y Alcantarillado	169,753,994.39
K005	Urbanización	18,933,475.36
K006	Infraestructura para la Salud	3,378,540.80
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,906,412.04
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	3,486,597.70

**Eje 3-Progreso y Desarrollo Económico con Igualdad**

Clave	Programa Presupuestario	Monto
		<b>75,638,263.25</b>
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	548,458.00
F001	Desarrollo Agrícola	19,615,118.80
F002	Desarrollo Pecuario	3,245,803.47
F005	Desarrollo Acuícola	9,132,484.55
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	8,870,881.04
F008	Fomento al Turismo	12,336,047.09
F013	Apoyo al Empleo	3,479,878.81
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	1,836,691.77
M001	Apoyo Administrativo	16,572,899.72

**Eje 4.-Infraestructura y Servicios Públicos para la Transformación**

Clave	Programa Presupuestario	Monto
		<b>493,655,572.11</b>
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	271,787,054.97
E059	Servicio a Mercados Públicos	46,345,602.07
E060	Servicio a Panteones	18,013,792.97



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

2021-2024

F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	430,000.00
K005	Urbanización	152,547,645.90
K012	Edificios Públicos	4,531,476.20

**Eje 5.-Desarrollo Municipal Sostenible con Perspectiva Global**

Clave	Programa Presupuestario	Monto
		<b>527,339,470.77</b>
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	392,566,608.53
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	109,101,544.57
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	9,132,557.32
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	3,500,000.00
M001	Apoyo Administrativo	12,209,446.35
P025	Impulso a la movilidad urbana	829,314.00
<b>TOTAL</b>		<b>3,793,238,353.75</b>

ATENTAMENTE

  
ING. CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN





DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN